



Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

ACTA No. 1 – Febrero 5 de 2020

Sesión Presencial	Fecha: Febrero 5 de 2020	Hora Inicio: 3:00 pm.
Lugar: Sala ULRICH	Hora Finalización: 4:15 pm	
Entidad: Dirección Nacional de Derecho de Autor		
Convoca: Andrés Francisco Stand Zuluaga – Coordinador Unidad de Control Interno		

Entidad	Nombre	Cargo
DNDA	Carolina Romero Romero	Directora General
	Sandra Lucia Rodríguez	Subdirectora Administrativa
	Miguel Rojas Chavarro	Asesor del Despacho
	Julián Riatiga Ibáñez	Subdirector Técnico de Capacitación, Investigación y Desarrollo
	Manuel Mora Cuellar	Jefe de Oficina de Registro Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
	Nathalie Granados Bermeo	En representación del Subdirector de Asuntos Jurisdiccionales
	Jaime Sarmiento	Coordinador Centro de Conciliación
	Natalia Arias Puerta	Coordinadora Unidad de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano.
	Andrés Stand Zuluaga	Coordinador Unidad de Control Interno – Secretario Técnico del Comité Institucional de Control Interno

INTRODUCCIÓN - CONVOCATORIA:

De acuerdo con la fecha establecida por la Directora General para realizar el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la presente vigencia, el Secretario Técnico remitió convocatoria formal a sus integrantes a través del correo electrónico institucional, para la reunión que adelantó el miércoles 5 de febrero de 2020 con el siguiente orden del día:

1. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2020.
2. Cierre definitivo de acciones de mejora suscritas con la Contraloría General de la República en el aplicativo SIRECI.
3. Actividades Estratégicas Vigencia 2020

CS

R





DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2020.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad vigente, específicamente en el Decreto 648 de 2017 en el cual se definen los Instrumentos para el desarrollo de la Auditoría Interna; la Unidad de Control Interno realizó la formulación del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2020, el cual presenta para consideración y aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

En desarrollo de la presentación se expone ante el Comité la Base Normativa, Objetivo, Alcance, Criterios y se hace una pequeña descripción de las actividades formuladas para cada uno de los roles de las Oficinas de Control Interno, ampliando el detalle en el rol de Evaluación y Seguimiento en el cual se relacionan los seguimientos obligatorios y auditorías a realizar en el transcurso del año.

Una vez revisada la propuesta, el Comité da su aprobación al Plan Anual de Auditoría Vigencia 2020, lo cual se formaliza mediante la suscripción de la presente Acta.

2. Cierre definitivo de acciones de mejora suscritas con la Contraloría General de la República en el aplicativo SIRECI.

En atención a las disposiciones establecidas por la Contraloría General de la República a través de la Circular 005 del 11 de marzo de 2019, la Unidad de Control Interno solicitó formalmente al ente de control el cierre de las acciones de mejora formuladas en atención al informe CGR-CDGPIF No. 27 de noviembre de 2017, ya que las mismas ya se encontraban cumplidas y la Oficina Asesora Jurídica había aportado las evidencias respectivas. Lo anterior se realizó mediante Oficio 2-2019-61037 del 17 de julio de 2019 que llevaba como anexo el formato de solicitud de cierre establecido por el ente de control.

Posteriormente, mediante Oficio 1-2019-92088 del 17 de septiembre de 2019, la CGR da respuesta al requerimiento de la DNDA manifestando que:

“De acuerdo con lo anterior, le informo que la misma entidad cierra las acciones conforme al seguimiento y la verificación realizada por la Oficina de Control; de igual forma le preciso que en el próximo avance semestral no se deben incluir los hallazgos cuyas acciones fueron cumplidas y efectivas”.

Por lo tanto, el Secretario Técnico presenta ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la documentación referida anteriormente, la cual forma parte integral de la presente acta, con el objeto de dar cierre definitivo a las acciones de mejora suscritas en el aplicativo SIRECI de la CGR.

3. Actividades Estratégicas Vigencia 2020

Se relacionan en la presentación cuatro (4) actividades estratégicas relacionadas con el Sistema de Control Interno como son:

- Consolidación y Publicación de los Planes Institucionales
- Reporte FURAG
- Reporte Índice de Transparencia Activa – ITA
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.





CONCLUSIONES

1. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2020.

Una vez revisada la propuesta, el Comité da su aprobación al Plan Anual de Auditoría Vigencia 2020.

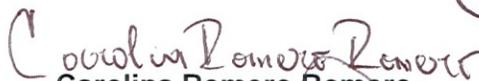
2. Cierre definitivo de acciones de mejora suscritas con la Contraloría General de la República en el aplicativo SIRECI.

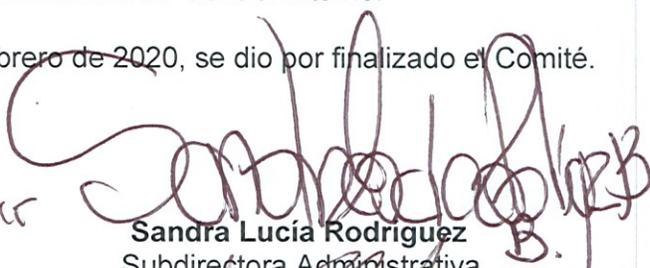
Una vez analizada la documentación anexa, el Comité formaliza el cierre definitivo de las acciones suscritas en el aplicativo SIRECI de la CGR.

3. Actividades Estratégicas Vigencia 2020

Se implementarán con anticipación diferentes acciones para dar oportuno cumplimiento a los temas estratégicos relacionados con el Sistema de Control Interno.

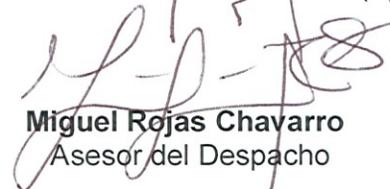
Siendo las 4:15 pm del miércoles 5 de febrero de 2020, se dio por finalizado el Comité.


Carolina Romero Romero
Directora General


Sandra Lucía Rodríguez
Subdirectora Administrativa

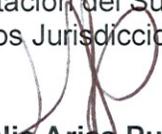

Manuel Mora Cuellar
Jefe de Oficina de Registro
Jefe de Oficina Asesora Jurídica (E)


Julian Riatiga Ibáñez
Subdirector Técnico de Capacitación
Investigación y Desarrollo


Miguel Rojas Chavarro
Asesor del Despacho


Jaime Sarmiento
Coordinador Centro de Conciliación


Nathalie Granados Bermeo
En representación del Subdirector de
Asuntos Jurisdiccionales


Natalia Arias Puerta
Coordinadora Unidad de Comunicaciones
y Servicio al Ciudadano.


Andrés Stand Zuluaga
Coordinador Unidad de Control Interno
Secretario Técnico Comité Institucional de Control Interno

